

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DETALLE DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL MINISTERIO DE CULTURA SEGÚN ORGANIGRAMA VIGENTE 2021

Número	Unidades Organizativas	Competencias	Cantidad de personal
1	Despacho Ministerial	Actualizar, promover, facilitar, potenciar y garantizar la actividad cultural en todas sus formas y democratizar el acceso a los bienes culturales, mediante la ejecución de programas relacionados con el presupuesto, talento humano y servicios administrativos, en cumplimiento al reglamento interno del órgano ejecutivo para la realización de planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura.	11
2	Jefe de Gabinete		
3	Viceministro		
4	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Proporcionar asesoría y lineamientos jurídicos al despacho, direcciones nacionales y demás dependencias de la institución, relacionados con los diferentes procesos administrativos y judiciales que competen al Ministerio de Cultura, de conformidad al marco legal y normativo vigente en el país, a fin de que la institución se encuentre dentro del marco legal y normativo vigente y aplicable en El Salvador.	9
5	Dirección General de Multiculturalidad	Es la instancia encargada del tema de pueblos indígenas en la estructura estatal, delegada a promover los derechos de los pueblos indígenas y dirigir y coordinar la política Nacional de Pueblos Indígenas en El Salvador.	7
6	Dirección General de Comunicaciones Institucionales	Planificar y ejecutar las diferentes acciones y actividades comunicacionales a través de las coordinaciones de la Dirección, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, para contribuir al fortalecimiento de la imagen del Ministerio de Cultura.	20
7	Dirección General Ambiental	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales en el Ministerio de Cultura.	0
8	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Contribuir en el logro del cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la coordinación de los procesos de planificación, seguimiento de los planes estratégicos y operativos, así como el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco de los resultados estratégicos y la política social del gobierno central establecida, en el Plan Cuscatlán.	8
9	Dirección General de Auditoría Interna	Realizar auditorías y aportar recomendaciones que ayuden a promover una mejora continua en las operaciones que realiza el Ministerio, para fortalecer la gestión y la eficiencia en el uso de los recursos asignados	5
10	Dirección General Financiera Institucional	Dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, así como del Fondo de Actividades Especiales.	53
11	Dirección General de Género y Diversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer lineamientos y estrategias a las diferentes instancias del Ministerio para el fomento de una cultura de igualdad, inclusión, equidad de género y respeto por la diversidad. 2. Definir el diseño de un modelo de promoción de la cultura de igualdad, inclusión, equidad de género y respeto por la diversidad. 3. Establecer mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional en la gestión y transversalización del enfoque gubernamental de derechos humanos, género y diversidad. 	3
12	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	Promover las relaciones internacionales del Ministerio de Cultura en la Gestión de la cooperación a nivel nacional e internacional, de acuerdo a los intereses y necesidades prioritarias de la institución.	9
13	Dirección General de Investigaciones	Fomentar las investigaciones académicas y científicas de multiculturalidad (históricas, sociales, económicas, políticas, culturales, patrimoniales, religiosas entre otras), a través de la difusión de libros y revistas (impresos y digitales), que sirvan de fuente de conocimiento y herramienta para la valoración y preservación de las memorias del país, incluyendo las de los grupos poblacionales históricamente excluidos, así como también de la diversidad cultural e identitaria.	4
14	Dirección General de Proyectos de Inversión	Velar por la ejecución integral de los Proyectos de Inversión, asistencia técnica, coordinación, supervisión, monitoreo y seguimiento de proyectos y programas de inversión y pre-inversión, trabajando de manera coordinada con las Direcciones Generales y Nacionales del Ministerio de Cultura.	3
15	Dirección General de Administración	Planear, programar, organizar, dirigir, agilizar y evaluar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; y que estos se ejerzan de acuerdo a la normatividad aplicable; buscando obtener una eficiente y optimizada utilización de los recursos institucionales.	3
16	Unidad de Talento Humano	Dotar a la institución de los recursos humanos, formular políticas, estrategias y programas para dirigir y administrar el personal y fomentar desarrollo permanente del personal de la institución	22

17	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en forma clara, ágil y oportuno asegurando procedimientos idóneos y equitativos de acuerdo a la normativa legal vigente (ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública y su reglamento) y a la programación anual de adquisiciones de la Institución para asegurar el suministro de obras bienes y servicio en tiempo oportuno para coadyuvar el cumplimiento de los fines Institucionales.	9
18	Unidad de Gestión Documental y Archivos	1. Crear un sistema de archivo que permita localizar con prontitud y seguridad los datos que genere, procese o reciba con motivo del desempeño de su función, el cual deberá mantenerse actualizado. 2. Establecer programas de automatización de la consulta de archivos por medios electrónicos.	5
19	Unidad de Acceso a la Información Pública	Proporcionar a todos los usuarios el acceso a la información pública, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Gestionar de manera eficiente y ágil la información pública y oficiosa para proteger el derecho de acceso a la información que tiene toda persona. Impulsar iniciativas administrativas que estimulen en las diferentes unidades administrativas, los mecanismos para institucionalizar el acceso a la información pública. Proporcionar a los empleados y funcionarios los conocimientos y herramientas básicas para respetar el derecho de acceso a la información pública. Aplicar los procedimientos institucionales que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos de la OIR.	2
20	Unidad de Informática y Sistemas	Implementar controles internos de seguridad, integridad y confiabilidad de los sistemas informáticos que se utilizan en el desarrollo de las actividades del Ministerio de Cultura.	9
21	Unidad de Mantenimiento	Atender, gestionar y coordinar solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo y adecuaciones espaciales de las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, para el buen funcionamiento y adecuación de la infraestructura no patrimonial y equipos no informáticos ni de telefonía.	17
22	Unidad de Logística	Planificar y organizar de manera eficiente los aspectos logísticos que son necesarios para el funcionamiento operativo de la Institución.	23
23	Unidad de Activo Fijo	Lograr una eficiente administración sobre todos los bienes Institucionales, mediante el establecimiento de los elementos esenciales de registro y control a aplicar a los bienes de todas las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura, desde el ingreso de estos a la Institución hasta la disposición final de los mismos, con base a las leyes y normativas vigentes de la República	9
24	Dirección Nacional de Artes	Ser el ente que fomente, proponga e implemente políticas, estrategias y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de creación, producción, formación, salvaguarda e investigación de las artes que faciliten el acceso de la población a la práctica y disfrute de las artes de forma inclusiva y territorial	17
25	Compañía Nacional de Danza	Estimular la expresión artística de la danza contemporánea mediante la creación y puesta en escena de obras que impliquen procesos creativos en constante evolución técnico-interpretativo, que reflejen un repertorio de calidad y definan una línea artística con proyección nacional e internacional, contribuyendo a ser el referente integral de la danza en El Salvador.	13
26	Ballet Folklórico Nacional	Impulsar la producción de la danza folclórica del país y su proyección a nivel nacional e internacional mediante la realización de espectáculos artísticos para fomentar con ello la preservación y el disfrute estético de las artes, la cultura, tradiciones y costumbres en la población salvadoreña y en el exterior	31
27	Ballet Nacional de El Salvador	Fomentar y apoyar la producción de conciertos y espectáculos artísticos de danza clásica y neoclásica para garantizar con ello la salvaguarda y preservación de obras artísticas patrimoniales en función del acceso de la población y del aporte a procesos de construcción de identidad nacional, local y regional, además de contribuir al fomento de la educación, la cultura, la buena moral y costumbres del país en concordancia con las políticas culturales y educativas del Estado.	15
28	Orquesta Sinfónica de El Salvador	Fortalecer y difundir la música como medio de unión e identificación entre los salvadoreños, por medio de actividades musicales, en diferentes espacios a nivel nacional o internacional con intervenciones que incluyan una vasta gama de lenguajes y estilos, para los diferentes públicos de la sociedad salvadoreña.	82
29	Coro Nacional	Impulsar, difundir y desarrollar el arte coral en El Salvador, mediante la promoción y proyección de diverso repertorio de la amplia literatura coral nacional y universal, creando espacios de vivencia artística contribuyendo al desarrollo sociocultural y artístico nacional	38
30	Dirección de Teatros Nacionales	Velar por el desarrollo de los espacios adecuados para representaciones de Artes Escénicas, exposiciones, presentaciones de libros y otros eventos culturales y/o productos artísticos. Asimismo, formular y gestionar proyectos de beneficio para los teatros y artistas que allí se presenten.	1
31	Teatro Nacional de San Salvador	Atender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura de pequeño y mediano formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	16

32	Teatro Presidente	Atender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura de mediano y gran formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, idóneo para eventos internacionales y de tipo privado, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	9
33	Teatro Nacional de Santa Ana	Atender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura en la zona occidental del país de pequeño y mediano formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	8
34	Teatro Nacional Francisco Gavidia de San Miguel	Atender y promover las artes de compañías escénicas del Ministerio de Cultura en la zona oriental del país de pequeño formato, así como de grupos independientes artísticos, culturales y educativos, nacionales e internacionales, brindando la mejor calidad de servicio a los usuarios y al público en general para mantener diversificada la programación de artes escénicas nacionales e internacionales, creando así nuevos públicos amantes de las artes.	5
35	Dirección de Cine	Coordinar actividades relacionadas con el cine, el video y la televisión a nivel nacional para impulsar el desarrollo de la naciente cinematografía salvadoreña. Además de proponer e implementar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de creación, producción e investigación de las artes a través de la realización de productos audiovisuales. Además de aglutinar la producción audiovisual realizada a través de los proyectos audiovisuales	3
36	Proyectos Y Producción Audiovisual	Proponer e implementar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de creación, producción e investigación de las artes a través de la realización de productos audiovisuales. Además de aglutinar la producción audiovisual realizada a través de los proyectos audiovisuales y conducir asimismo la proyección de muestras audiovisuales a nivel nacional.	3
37	Dirección General de Arte X	Tiene como objetivo proyectar, apoyar y difundir movimientos, actitudes, manifestaciones y expresiones pertenecientes a la cultura urbana, dándole importancia y reconocimiento a artistas juveniles involucrados en las diferentes ramas de la misma como el hip hop, skate, Graffiti y demás manifestaciones derivadas de ellas a través de concursos, celebraciones, eventos, festivales y actividades culturales que fomenten la práctica y disfrute de las artes de forma inclusiva y territorial. Además de proponer estrategias y proyectos que erradiquen la invisibilidad y discriminación hacia este sector estigmatizado convirtiéndolas en prácticas sociales articuladas como sociedad desde la diversidad siendo un eje fundamental para la transformación social.	1
38	Dirección Nacional de Formación en Artes	Facilitar procesos sistematizados de formación en artes generando oportunidades para el desarrollo vocacional y profesional en las ramas de teatro, música, danza y artes visuales, generando procesos de práctica en las distintas ramas del arte para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos provenientes de zonas vulneradas por la violencia y de diferentes estratos sociales para el desarrollo integral de competencias para la vida, especialmente de grupos históricamente vulnerados y olvidados. Así mismo, realizar programas, proyectos e impulsar alianzas para apoyar la producción artística como producto de los procesos formativos y su proyección al público, generando con ello la participación inclusiva de la población en las actividades y eventos artísticos que produce la Dirección Nacional de Formación en Artes	6
39	Centro Nacional de Artes (CENAR)	Formar artistas creativos e innovadores con pensamiento crítico y analítico, que posean las competencias para la práctica profesional de calidad, proporcionando a los alumnos formación en artes visuales, teatro y música a nivel profesional, además de generar conciencia y apreciación por las artes que les permita valorar la importancia de éstas como lenguaje y medio de expresión cultural y social.	32
40	Escuela Nacional de Danza Morena Celarié	Formar bailarines y maestros de danza de nivel profesional aplicando metodologías y procesos sistematizados de enseñanza - aprendizaje para fortalecer el desarrollo de la danza en El Salvador, generar identidad nacional y local e incentivar a la práctica y el disfrute estético de la danza en el país.	21
41	Sistema de Coros y Orquesta Juveniles	Desarrollar las habilidades y destrezas musicales de los NNA y jóvenes del país, así como contribuir a la prevención de violencia, mediante la práctica orquestal y la formación especializada en las diversas disciplinas musicales, además de impulsar procesos de desarrollo social, comunitarios, que incidan en la formación de valores de transformación en su desarrollo musical, personal, intelectual, espiritual y profesional.	35
42	Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales	Contribuir al desarrollo cultural y social de los territorios a través de las Casas de la Cultura, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales y producciones artísticas en sus distintas especialidades	3
43	Dirección de Parques Culturales	Brindar espacios culturales, que propicien la participación, el respeto al medio ambiente en la población, la sensibilización y procesos de investigación científica y tecnológica; así como el acercamiento al conocimiento lúdico e interactivo.	3
44	Parque Saburo Hirao	Generar un espacio recreo educativo para la niñez, adolescencia y la familia en general, contribuyendo al sano esparcimiento, realización de actividades culturales, aprendizaje sobre la naturaleza y unidad familiar.	16

Actualización 27/10/2021

CR/AA

45	Parque Infantil de Diversiones	Generar un espacio de desarrollo cultural, recreo educativo para la población Salvadoreña, enfatizando esfuerzos en el sano esparcimiento de la niñez y la unión familiar; así como el fomento a la conservación de los valores naturales.	16
46	Parque Zoológico Nacional-Resguardo y Conservación de Fauna Silvestre	Albergar y recuperar especies de fauna silvestre, especialmente nativos; promoviendo la educación, investigación y recreación con la población salvadoreña, para su conservación, apoyando la reproducción de especies bajo amenaza o en peligro de extinción.	36
47	Dirección de Casas de la Cultura	Contribuir al desarrollo cultural y social de los territorios a través de las Casas de la Cultura, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales y producciones artísticas en sus distintas especialidades.	11
48	Casas de la Cultura Regional de Oriente	Dirigir los procesos del trabajo técnico-operativo y administrativo que realizan en las Casas de la Cultura de las regiones del territorio de Oriente, implementando metodologías que aseguren el cumplimiento de los planes de trabajo y lineamientos emanados de la Dirección de Casas de la Cultura.	55
49	Casas de la Cultura Regional de Occidente	Contribuir al desarrollo cultural y social de los territorios a través de las Casas de la Cultura, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales y producciones artísticas en sus distintas especialidades.	41
50	Casas de la Cultura Regional Central	Contribuir al desarrollo cultural y social de los territorios a través de las Casas de la Cultura, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales y producciones artísticas en sus distintas especialidades.	90
51	Casas de la Cultura Regional Paracentral	Contribuir al desarrollo cultural y social de los territorios a través de las Casas de la Cultura, mediante la participación ciudadana que permita visualizar, difundir y promover las identidades culturales locales y producciones artísticas en sus distintas especialidades.	30
52	Dirección Nacional de Bibliotecas Archivo y Publicaciones	Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar con las dependencias bajo su cargo, diferentes acciones a fin de conservar, restaurar, digitalizar el acervo histórico y documental que posee nuestro país, así como también articular esfuerzos con diferentes sectores e instituciones del país encargadas del fomento de la lectura a través de la Red de Bibliotecas y apoyar iniciativas y obras de escritores nacionales.	4
53	Red de Bibliotecas	Fortalecer y consolidar el sistema institucional bibliotecario mediante la disposición y uso de infraestructura y tecnología informática en red, como medios de acceso a fuentes remotas de información, consulta de materiales y documentos especializados y prestación de servicios documentales integrales que permitan renovar los esquemas y materiales de información en todas las ramas del conocimiento y modernizar los medios de consulta para el apoyo del trabajo académico, cultural e investigativo. Además de conservar y enriquecer el patrimonio bibliográfico cuya custodia les ha sido asignada.	23
54	Biblioteca Nacional de El Salvador Francisco Gavidia	Recopilar, organizar, preservar, prestar servicios de información y promover el Patrimonio Bibliográfico de la Nación.	43
55	Archivo General de Nación	Conservar, restaurar, clasificar, describir, investigar e inventariar, los manuscritos históricos y administrativos que datan desde el año de 1660 hasta 1930; así como todos aquellos documentos que no perteneciendo a esa época, por su propia naturaleza así lo ameritaran. Proporcionar a entidades públicas o privadas, la asistencia que le sea solicitada para la conservación, restauración y clasificación de documentos.	15
56	Dirección de Publicaciones e Impresos	Trabajar en el rescate, edición y promoción de la expresión literaria de autores salvadoreños en todos los géneros, teniendo como base los valores relacionados con la identidad nacional; así también para que la sociedad salvadoreña encuentre en la bibliografía nacional una manera de crecimiento para ser mejores.	26
57	Dirección Nacional de Museos y Salas de Exposición	-----	1
58	Museo Nacional Dr. David J. Guzmán	Organizar, planificar, controlar y dirigir todas las actividades, proyectos y planes operativos del Museo nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, en concordancia con los planes estratégicos emanados desde el Ministerio de Cultura, y apegados a las leyes y reglamentos aplicados a la salvaguarda y socialización del Patrimonio Cultural salvadoreño, así como también, apoyar en promover la creación y mejoramiento de nuevos espacios museográficos.	24

59	Museo de Historia Natural de El Salvador	Investigar, catalogar, preservar, conservar, valorizar y proteger los componentes de la historia natural salvadoreña, así como, difundir y promover información sobre el patrimonio cultural natural del país para aumentar los conocimientos que de ella tiene la población salvadoreña, despertando a la vez, un orgullo nacional ante la riqueza natural cuscatleca.	16
60	Museo Regional de Occidente	Promover, fomentar, difundir, investigar y conservar el Patrimonio Cultural de nuestra comunidad y del país, a través de las actividades que este Museo realiza, entre ellas(Exposiciones, Conferencias, Conversatorios, Visitas culturales, Talleres Lúdicos y otros)	8
61	Museo Regional de Oriente	Promover, fomentar, difundir, investigar y conservar el Patrimonio Cultural de nuestra comunidad y del país, a través de las actividades que este Museo realiza, entre ellas(Exposiciones, Conferencias, Conversatorios, Visitas culturales, Talleres Lúdicos y otros).	2
62	Sala Nacional de Exposiciones Salarrué	Brindar un espacio abierto al público para estimular, fomentar, producir y co-producir exposiciones, actividades y eventos de artes visuales; además de apoyar al sector de artistas visuales, para que se posicionen como agente transformador de la realidad que contribuya a fortalecer la identidad nacional.	5
63	Sala de Exposiciones San Jacinto	Brindar un espacio abierto al público para estimular, fomentar, producir exposiciones de arte visuales para el deleite y educación del público visitante.	2
64	Dirección Nacional de Patrimonio Cultural	Velar por la protección, conservación, valorización, difusión y sensibilización, del patrimonio cultural de los salvadoreños, para favorecer y propiciar su goce y asegurar su herencia cultural.	8
65	Dirección de Arqueología	Planificar, coordinar, investigar, dirigir y difundir la intervención del acervo arqueológico salvadoreño, a través de la ejecución y supervisión de proyectos de investigación arqueológica, establecimiento de programas de conservación de bienes inmuebles, desarrollo de acciones orientadas a la arqueología preventiva, de rescate y salvamento y la arqueología con fines científicos; divulgación, difusión y la puesta en valor de sitios y parques arqueológicos, todo ello en el marco jurídico vigente y una perspectiva científica; con el fin de salvaguardar y valorizar el patrimonio arqueológico de El Salvador	2
66	Unidad de Inspección y Prospección Arqueológica	Realizar una valoración cultural a través de la coordinación de inspecciones técnicas en terrenos, en los que se tiene planificado realizar proyectos de construcción, cualquiera sea su naturaleza, con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico del país, como lo establece la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento; emitiendo un informe técnico que indique la factibilidad o no, de llevar a cabo un proyecto de construcción.	5
67	Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Planificar, ejecutar y supervisar investigaciones arqueológicas a través de arqueólogos institucionales o arqueólogos externos, con el fin de verificar la presencia cultural en terrenos susceptibles de construcción o de investigaciones científicas para la profundización del conocimiento del patrimonio arqueológico del país, con base en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.	5
68	Unidad de Conservación de Sitios y Parques Arqueológicos	Contribuir a la puesta en valor de los parques y sitios arqueológicos propiedad del Estado, a través de la planificación y ejecución de acciones de conservación en estructuras arqueológicas; que incluya obras de protección y mantenimiento de éstas, a través de supervisión y monitoreo permanente; permitiendo facilitar a la población y al visitante en general, la interpretación de los espacios culturales arqueológicos y por ende el disfrute y goce de los mismos.	48
69	Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana	Velar por la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmueble.	2
70	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Brindar lineamientos técnicos orientados al cumplimiento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su reglamento y normativas vigentes, en lo relativo a la protección del patrimonio cultural inmueble.	6
71	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Formular y ejecutar intervenciones de conservación y restauración, en inmuebles con valor cultural; y velar por la custodia de los inmuebles que administra la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural	19

72	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Identificar y proteger legalmente inmuebles con valor cultural.	1
73	Dirección de Antropología Cultural	Formular, gestionar y dar seguimiento a las acciones para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la nación, a través de procesos educativos e investigativos para la valoración y divulgación del PCI, con la participación de las comunidades, portadores de cultura, organizaciones, ciudadanos interesados, instituciones y/o municipalidades, articulando y dialogando con los actores locales y nacionales para la salvaguardia del PCI.	1
74	Unidad de Educación y Divulgación	Diseñar y ejecutar procesos educativos a través de talleres, charlas, recursos didácticos y material de divulgación, para fortalecer las capacidades y conocimientos de actores en la gestión del PCI a nivel local y nacional, abonando a la sensibilización y comprensión de la salvaguardia de las expresiones inmateriales del país.	2
75	Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Diseñar y ejecutar acciones para la valoración de las expresiones del PCI consistente en su identificación e investigación para su reconocimiento y declaratoria de Bien Cultural; y dar seguimiento a las medidas de protección y salvaguardia de los Bienes Culturales en coordinación con las comunidades, portadores de cultura y actores locales nacionales.	2
76	Dirección de Registro de Bienes Culturales	Registrar los bienes culturales muebles y el patrimonio cultural declarado, a efecto de su acreditación y protección.	2
77	Unidad de Registro de Bienes Culturales	Realizar el registro de los bienes culturales con declaratoria y de los bienes culturales muebles de colecciones de propiedad privada y gubernamental. Recopilar, organizar, elaborar y controlar la información oficial sobre Bienes Culturales reconocidos, inventariados y declarados.	1
78	Unidad de Gestión de Inventarios de Bienes Culturales Muebles	Realizar el manejo, control, resguardo y custodia de las Colecciones Nacionales de Historia, Arqueología y Etnografía en los Depósitos de Colecciones, mediante procedimientos establecidos para su protección y conservación; así como realizar verificación física de dichos bienes culturales, que se encuentran en custodia temporal, en otras dependencias del Ministerio de Cultura e Instituciones autorizadas.	3
79	Unidad de Control de Colecciones Nacionales	Realizar la identificación e inventario de los Bienes Culturales Muebles de naturaleza histórica, arqueológica y etnográfica de las Colecciones Nacionales, así como de las Colecciones privadas y gubernamentales, para su debida inscripción en el Registro de Bienes Culturales.	2
80	Unidad de Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, en coordinación con dependencias del Ministerio de Cultura y otras instituciones nacionales e internacionales para apoyar en la prevención, protección y recuperación del Patrimonio Cultural de la nación.	1
81	Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles	Planificar, coordinar y ejecutar acciones en el ámbito de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, propiedad del Estado en custodia del Ministerio de Cultura; de igual manera brindando asesoría a instancias privadas que son propietarios de bienes culturales muebles debidamente registrados.	2
82	Laboratorio Taller de Conservación de Bienes Culturales Muebles	Conservar y restaurar los bienes culturales muebles de: la Colección Nacional, artes decorativas propiedad del Estado y otros objetos de valor cultural contenidos en inmuebles patrimoniales públicos.	4
83	Dirección de Patrimonio Mundial	Fomentar el campo de la investigación, proyección, conservación, custodia, mantenimiento y salvaguarda del Sitio Arqueológico Joya de Cerén	
84	Parque Arqueológico Joya de Ceren		
Total de Empleados			1153

Total de Unidades Organizativas : 84

Total de empleados: 1,153

NOTA: El total de empleados es en base a información proporcionada por los Directores Nacionales, Directores Generales y Jefes de las Unidades. Septiembre /2021.